

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

7707 *Resolución de 10 de marzo de 2026 de la Presidencia de CASA 47 Entidad Pública Empresarial, por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para la adquisición de viviendas destinadas a su incorporación al parque estatal de vivienda en régimen de alquiler asequible.*

Habiendo sido autorizada por el Consejo Rector de la Entidad en sesión celebrada el 5 de marzo de 2026, la adquisición de viviendas destinadas a su incorporación al parque estatal de vivienda en régimen de alquiler asequible por un importe máximo de CIENTO MILLONES DE EUROS, aprobando las condiciones, el procedimiento de adjudicación y el pliego que rige la convocatoria y, habiéndose publicado la misma en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 9 de marzo de 2026, se procede a su anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Objeto del Concurso: Adquisición del pleno dominio de viviendas o conjunto de viviendas destinadas exclusivamente a uso residencial, para su incorporación al parque estatal de vivienda y su posterior destino al régimen de alquiler asequible.

Pliego de Condiciones: El pliego de condiciones particulares que rige el concurso, así como el resto de la documentación, se encuentra a disposición de los interesados en el Perfil de Contratante de CASA 47 Entidad Pública Empresarial, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en la página web de la Entidad: www.casa47.es.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta las 14 horas del 9 de julio de 2026.

Lugar de Presentación de Ofertas: Registro General de CASA 47 Entidad Pública Empresarial, sito en Paseo de la Castellana nº 91, 6ª planta, Madrid, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Asimismo, podrán presentarse mediante correo postal certificado antes de la finalización del plazo. En este caso, los interesados deberán justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y remitir un correo electrónico a la dirección dpc@casa47.es en el mismo día, adjuntando copia del resguardo acreditativo del envío. En el asunto del correo electrónico deberá indicarse: "Presentación correos propuesta convocatoria abierta para la adquisición de viviendas".

Apertura de Ofertas: La apertura pública de las ofertas económicas tendrá lugar en la fecha, hora y lugar que se publicará en el perfil de contratante de CASA 47 Entidad Pública Empresarial.

Madrid, 10 de marzo de 2026.- La Presidenta de CASA 47 Entidad Pública Empresarial, Leire Iglesias Santiago.

ID: A260009719-1